

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DARES C.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en nueve de octubre 806 y Av. Quito piso quince, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DARES C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Diego Antonio Ante García, propietario de cuatrocientas quince coma noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos cada una; Isabela Ante Díaz, propietario de ciento veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos cada una; Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de ciento veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos cada una y el señor Daniel Antonio Ante Díaz, propietario de ciento veinte y ocho coma cero cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de cero coma cero cuatro centavos. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Lourdes Díaz Guzmán, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Gerente y Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Antonio Ante García.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los dos puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía; y, **Segundo.-** Aprobar el informe del Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre los puntos materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden por unanimidad la aprobación del Balance General de la compañía y el informe del Gerente General de la misma.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: f) Lourdes Díaz Guzmán, Presidenta de la Junta; f) Señor Diego Ante García, Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Diego Ante García, accionista; f) Daniel Antonio Ante Díaz, accionista; f) Isabela Ante Díaz, accionista; f) Diego Joaquín Ante Orrantía.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 02 de abril del 2015.


DIEGO ANTE GARCIA
Gerente General
Secretario Ad-Hoc de la Junta